

**I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 001569
COMISION DE SERVICIOS
CHEPICA, 26 JUN 2015

VISTOS:

Las necesidades del servicio, lo dispuesto en el artículo 97 letra e) de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Decreto Alcaldicio N° 3416 de fecha 31 de Diciembre 2014 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

1.- Regularícese autorización comisión de servicios a los funcionarios que a continuación se indican:

Nombre	Cargo	Grado	Cometido	Fecha	Valor
Patricio Valenzuela E.	Aux-Conductor	16°	Entrega de documentación en Rancagua	03-06-2015	\$16.419
Patricio Valenzuela E.	Aux-Conductor	16°	Entrega de documentación con Inspectora Rgua	09-06-2015	\$16.419
					\$32.838
Luis Palomino Lucero	Aux-Conductor	16°	Trasladar personal capilla el Cuadro a Los Andes	07-06-2015	\$16.419
Rossana Vásquez P	Técnico	13°	Dejar correspondencia Ine,Compim,Consolidada	09-06-2015	\$16.419
Maribel Ahumada	Tecnico				
Marilana Moreno R	Técnico	13°	Encuentro de artistas y cultores de Colchagua		
Juan salinas Díaz	Aux-Conductor	15°	Traslado Tejedoras y Cultura Nancgua	13-06-2015	\$ 16.419
Juan Salinas Díaz	Aux-Conductor	15°	Traslado Paciente Clínica Santiago	16-06-2015	\$ 16.419
Juan Salinas Díaz	Aux-Conductor	15°	Traslado Paciente Hospital del Cáncer	19-06-2015	\$ 16.419
					\$49.257
Luis Parraguez E.	Aux-Conductor	15°	Traslado Paciente a teletón Santiago	29-05-2015	\$ 16.419
Luis Parraguez E.	Aux-Conductor	15°	Traslado paciente Teletón Santiago	01-06-2015	\$ 16.419
Luis Parraguez E.	Aux-Conductor	15°	Traslado Paciente a Teletón Santiago	03-06-2015	\$ 16.419
					\$49.257
					197.028

2.- Cancelese a los funcionarios individualizados mediante transferencia electrónica, 01 viático simple, según lo indicado en el cuadro adjunto de Punto N° 1. Impútese el gasto a la cuenta correspondiente del presupuesto Municipal vigente año 2015.

3.- Pase a Dirección de Administración y Finanzas para su cancelación y Recursos Humanos, para su conocimiento y registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MLF/AAO/mdo
DISTRIBUCION:

- DAF
- Recursos Humanos
- Archivo Of. de Partes